



autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
una por la cual conste la **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA**
3 **ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA GOVEA INTEGRAL SERVICE**
4 **(G.I.S) CIA. LTDA.**, y demás declaraciones y convenciones,
5 que se determine al tenor de las siguientes cláusula y
6 estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
7 otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero
8 **CARLOS JULIO GOVEA MARIDUEÑA**, en su calidad de
9 **GERENTE GENERAL** y por lo tanto Representante Legal
10 de la Compañía **GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA.**,
11 conforme lo acredita con su nombramiento, que lo
12 acompaña para que forme parte integrante de esta
13 escritura pública y, además debidamente autorizado por la
14 Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía,
15 celebrada el dos de enero del dos mil diecinueve.-
16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública celebrada
17 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el
18 dos de marzo del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil
19 del Cantón Guayaquil el trece de abril del dos mil, se
20 constituyó la Compañía **GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S)**
21 **CIA. LTDA.**, con un capital de DIEZ MILLONES DE SUCRES
22 que convertido a VEINTICINCO MIL SUCRE (S/.25.000) de
23 un valor de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
24 UNIDOS DE AMERICA (US\$400). b) Por escritura pública
25 otorgada ante el Notario Titular Décimo Séptimo del cantón
26 Guayaquil, el uno de agosto del dos mil tres, el trece de
27 mayo del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil
28 del Cantón Guayaquil el ocho de octubre del dos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906027172

Nombres del ciudadano: GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1959



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WONG MUÑOZ MARITZA FRANCISCA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: GOVEA SOLORZANO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIDUEÑA LITARDO MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 68 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-195-15241



198-195-15241

Lcd. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION



002 - 051
NUMERO

0906027172
CEDULA

GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 26



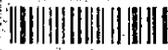
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GOVEA MARIDUEÑA
CARLOS JULIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION**
FECHA DE NACIMIENTO: **1959-08-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
**MARITZA FRANCISCA
WONG MUÑOZ**

090602717-2



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GOVEA SOLORZANO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MARIDUEÑA LITARDO MARTHA ROBAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2011-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-08-29



000810004

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

[Signature]



IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO, representante legal de la empresa GOVEA INTEGRAL SERVICE G.I.S. CIA. LTDA. con RUC Nro. 0992121181001 y dirección SOLAR 13, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 18 de enero de 2019

Validez del Certificado 30 días



Guayaquil, 27 de abril de 2018

Señor CPA. ING. COM.
CARLOS JULIO GOVEA MARIDUEÑA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Socio de la Compañía Govea Integral Service (G.I.S.) Cia. Ltda., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la sociedad.

De conformidad con el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente o por separado con el Presidente pudiendo ser socio o no de la compañía y sin necesidad de autorización de la junta General: El periodo de duración de su cargo será de 5 años.

El estatuto fundacional está incorporado en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, Ab: Marcos Díaz Casquete el 2 de marzo de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de abril del 2000.

Al comunicarle este particular le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

Atentamente

CPA. JORGE FRANCO NOVILLO
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido
Guayaquil, 27 de Abril de 2018


CPA. CARLOS JULIO GOVEA M.
C.I. 0906027172



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 50.718
FECHA DE REPERTORIO: 04/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S.) C. LTDA., a favor de CARLOS JULIO GOVEA MARIDUEÑA, de fojas 48.123 a 48.126, Registro de Nombramientos número 13.602.

ORDEN: 50718



Guayaquil, 05 de octubre de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *W*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992121181001
RAZÓN SOCIAL: GOVEA INTEGRAL SERVICE G.I.S. CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO
CONTADOR: WONG MUNOZ MARITZA FRANCISCA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: 13/04/2000 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/04/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/04/2000 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 22/07/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYACANES Numero: SOLAR 13 Manzana: 59 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE FARMACIA CELI Telefono Trabajo: 042620037 Apartado Postal: 15104 Email: glscitda@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000161905
Fecha: 18/01/2019 08:58:46 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992121181001
GOVEA INTEGRAL SERVICE G.I.S. CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 13/04/2000
NOMBRE COMERCIAL: GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S.) CIA LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA
ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA, SELECCIÓN, RECOMENDACIÓN Y COLOCACIÓN DE PERSONAL PARA DIVERSOS SECTORES
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN
ACTIVIDADES DE PERITOS
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GUAYACANES Número: SOLAR 13 Referencia: A TRES CUADRAS DE FARMACIA CELI
Manzana: 59 Teléfono Trabajo: 042620037 Apartado Postal: 15104 Email: giscitda@hotmail.com



Código: RIMRUC2019000161905
Fecha: 18/01/2019 08:58:46 AM



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

100595

No. de RUC de la Compañía:

0992121181001

Nombre de la Compañía:

GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S.) CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904362902	FRANCO NOVILLO JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
2	0906027172	GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 398 ⁸⁰⁰⁰	N
3	0903485894	GOVEA MARIDUEÑA EDUARDO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
4	0917437170	GOVEA VILLAGO LENIN OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 18/01/2019 08:53:42

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002361245

18/01/2019 08:35:05

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GOVEA INTEGRAL SERVICE G.I.S. CIA LTDA., CELEBRADA
2 DE ENERO DE 2019



En Guayaquil, a los dos días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las 10:00, en el local ubicado en las Cdla. Guayacanes Mz 59 villa 13, se reunieron en Junta General los socios de la compañía GOVEA INTEGRAL SERVICES CIA LTDA., SEÑORES: 1) Ing. Carlos Julio Govea Maridueña, propietario de 9970 participaciones de cuarenta centavos de dólar de los Estado Unidos de América 2) Jorge Eduardo Franco Novillo propietario de 10 participaciones de cuarenta centavos de dólar de los Estado Unidos de América 3.- Lenin Oswaldo Govea Villao propietario de propietario de 10 participaciones de cuarenta centavos de dólar de los Estado Unidos de América; y, 4.- Eduardo Rafael Govea Maridueña propietario de propietario de 10 participaciones de cuarenta centavos de dólar de los Estado Unidos de América.-----

Se dejó constancia que no fue necesario hacer convocatoria previa, por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado y estaban de acuerdo con constituirse en Junta General de acuerdo con lo que dispone el Art. 116 de la Ley de Compañía tratar y resolver sobre el siguiente EL UNICO PUNTO del orden del día que se copia: 1) Disolución Anticipada de la Compañía Govea Intergral Service Gis Cía. Ltda., y Autorización al Gerente General Para Realización del dicho trámite.-----

Presidio la Junta, su titular el señor Jorge Eduardo Franco Novillo y actuó como secretario de la misma la Gerente General Ing. Carlos Julio Govea Maridueña. Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de participaciones y socios elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital de la compañía, el presidente instaló la junta y puso a consideración de los socios el primer y único punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que proceda a redactar el acta.-----

Reinstalada la presente junta con el mismo quórum que la instalaron, luego de quince minutos, la Gerente General-Secretario, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos la Disolución Anticipada de la Compañía Govea Integral Service Gis Cia. Ltda y la Autorización al Gerente General para la realización de dicho trámite legal y obtener la disolución de la compañía, con el cual quien la presidio la declaró terminada la sesión; siendo las 11:45 firmando para constancia en unidad de acto todos



los socios asistentes junto con el presidente y Gerente General --Secretario
que certifica.

Fdo) Ing. Carlos Julio Govea Maridueña, fdo) Jorge Eduardo Franco Novillo
fdo) Lenin Oswaldo Govea Villao e fdo). Eduardo Rafael Govea Maridueña



- Secretario que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito a los
archivo de acta de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, Enero 2 de 2019.

Ing. Carlos Julio Govea Maridueña
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



1 mil tres, se realizó la conversión de capital y reformo
2 estatuto social de la Compañía **GOVEA INTEGRAL SERVICE**
3 **(G.I.S) CIA. LTDA.**, c) La Junta General Extraordinaria de Socios
4 de la Compañía **GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA.**
5 **LTDA.**, en sesión de Junta General Universal celebrada el
6 dos de enero del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad
7 disolver anticipadamente a la Compañía y ponerla en
8 estado de liquidación y autorizo al Gerente General, para que
9 efectué las declaraciones relativas al caso y obtenga su
10 legalización.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
11 antecedentes expuestos, yo, Ingeniero **CARLOS JULIO GOVEA**
12 **MARIDUEÑA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por lo
13 tanto Representante Legal de la Compañía **GOVEA**
14 **INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA.**, conforme lo acredita
15 con su nombramiento, que lo acompaña para que forme
16 parte integrante de esta escritura pública y, además
17 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
18 de Socios de la Compañía, celebrada el dos de enero del
19 dos mil diecinueve, declaro bajo juramento que mi
20 representada la compañía **GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S)**
21 **CIA. LTDA.**, no es contratista de ninguna obra pública
22 que corresponda al Estado o a cualquiera de sus
23 instituciones.- Agregue, usted señor Notario, las demás
24 cláusulas de estilo, que sean necesarias para la validez y
25 perfeccionamiento de la presente escritura. FIRMADO)
26 **ABOGADO CARLOS CANDADO HUACON**, MATRICULA DEL FORO
27 **DE ABOGADOS** número cero nueve-dos mil trece-doscientos
28 cuatro.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes



agregados todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Por la Compañía GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA., R.U.C. 0992121181001



CARLOS JULIO GOVEA MARIDUEÑA
GERENTE GENERAL
C.C. 0906027172

ABOGADO JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-



Ab. José A. Morante Valencia
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000031555



20190901021000395

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901021000395



MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2019, (9:26)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00002308, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906027172
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901068P00347

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901021000395

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2019, (9:26)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00002308, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906027172
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-09-01-068P00347

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2019-09-01-021-000395

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo QUINTO de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00002308, dictada por la Subdirectora de Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Marielisa Loor Gómez, el 20 de marzo del 2019, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la disolución voluntaria y anticipada de la compañía GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA, constante en la escritura pública otorgada por el Notario Sexagésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado José Andrés Morante Valencia, el 05 de febrero del 2019, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; Abogado Marcos Díaz Casquete, el 02 de Marzo de 2.000, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril del 2019.-

Karla Liliana Troncozo Hasing

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000049654

20190901068000086

NOTARIO(A) JOSÉ ANDRÉS MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901068000086

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ABRIL DEL 2019, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901068P00347

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GOVEA MARIDUEÑA CARLOS JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906027172
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S) CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901068P00347




NOTARIO(A) JOSÉ ANDRÉS MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA 68

Cantón Guayaquil Ab. José Morante Valencia

**RAZÓN; DOY FE: QUE EN ESTA FECHA, HE TOMADO
NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA Y ANTICIPADA
DE LA COMPAÑÍA GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S.)
CIA. LTDA., CON EXTRACTO NUMERO
20190901068P00347, DE FECHA 05 DE FEBRERO
DEL 2019, SOBRE LA RESOLUCION No. SCVS-INC-
DNASD-SD-2019-00002308, DE FECHA GAYAQUIL, 20
DE MARZO DE 2019, SUSCRITA POR LA ABOGADA
MARIELISA LOOR GOMEZ, DIRECTORA DE DISOLUCIÓN,
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES
Y SEGUROS, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL
CONTENIDO DE LA ESCRITURA ANTERIORMENTE
MENCIONADA; QUE PRECEDE.- GUAYAQUIL, 16 DE
ABRIL DEL 2019.- EL NOTARIO.-**



AB. JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA

NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.104
FECHA DE REPERTORIO:22/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil diecinueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.2019.00002308, dictada el 20 de marzo del 2019, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MARIELISA LOOR GOMEZ**, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Voluntaria y Anticipada**, de la compañía **GOVEA INTEGRAL SERVICE (G.I.S.) C.LTDA.**, de fojas 18.517 a 18.531, Registro Mercantil número 1.621. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 18104

•DGGK1259DLJ7DGHLRGG0003HO•

•SR0H19GRV0HGGCHVHXQBPP•

•RLURMUHSHUDURGDXSHG•

•PPG05PDPF9DLOHFQAR5DU•

Guayaquil, 24 de abril de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0576685

FIRMA: _____
n
02 MAR 2010 10:30 HORA
RECEIBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

